



# VOZ RADICAL



## Para vos...

Boletín de Comunicaciones N° 8

---

Villa La Angostura, fin de Setiembre, Primavera 2009

Hola, Amigos.

El “Hola Amigos” apunta a ser un clásico de Voz Radical.

El primer número de esta serie, fue algo así como un manotazo desesperado ante la necesidad de comunicarnos, y la imposibilidad de hacerlo.

Ahora, ya nos conocemos mejor. “Voz...” sale a 170 receptores locales, 10 medios de comunicación locales, 20 direcciones de mail de la Provincia, y 20 entre porteños y otras localidades.

Y no sólo Radicales. Enviamos a simpatizantes de otros partidos, a independientes, a escépticos, gobernantes, curiosos, y amigos.

Nos gustaría comulgar con todos, pero sabemos que eso es imposible. En las diferencias de opinión, está la riqueza y en el disenso se busca la equidistancia y la verdad. En lo que sí estamos de acuerdo con todos los que han ido ingresando a nuestra mailera, es en la urgente necesidad de búsqueda de salvar valores emergentes de las conductas ejemplares. Por eso, tal vez, algunas veces pecamos por resaltar personalidades como la de Raúl Alfonsín (números 4 y 6) y en este número, la de Arturo Umberto Illia, un Presidente de talla enorme, de igual de enorme sencillez, bastardeado primero y sucedido tras el golpe de Estado que lo destituyó, por ratas cívicas.

Hoy se impone rescatar los mejores ejemplos cívicos y políticos. Que para condenar a “los políticos” la población hace cola.

Pero no siempre ni todos se comprometen.

Los pueblos que niegan su historia, están condenados a repetir sus fracasos.



**El viernes 2 de octubre nos reunimos en el quincho del CEF N° 7 para abrir nuestra agenda a las inquietudes de todos cuantos las tengan. Cualquier inquietud ciudadana será recibida y canalizada de la mejor manera que podamos.**

**Esto incluye que vos mismos puedas trabajar el tema que te preocupa, sin necesidad de afiliarte a la U.C.R.**

**Somos todavía pocos, pero tenemos, por suerte, lugar para muchos.**

**Cada uno llevará cubiertos y lo que quiera comer y beber. Nosotros ponemos las brasas, agua mineral, chimichurri, pan y buena onda.**



# De la Provincia I

## COMUNICADO DE PRENSA

### PRODUCTORES DE PICÚN LEUFÚ CON PROBLEMAS EN EL RIEGO

Convocados por el Presidente de la Comisión de Producción, Eduardo Benítez, integrantes del Consorcio de Riego y de la Comisión de Riego de Picún Leufú estuvieron en la Legislatura de la Provincia de Neuquén.

Los miembros de estas comisiones, que también son productores hortícolas, detallaron los problemas que buscan resolver y que hasta ahora no han tenido respuesta por parte del Gobierno de la Provincia de Neuquén.

El Presidente de la Comisión de Producción, Diputado Eduardo Benítez, encabezó la reunión donde los productores detallaron los inconvenientes

Los principales problemas giran en torno al sistema de Riego que a juicio de los productores, resulta escaso para las 1400 hectáreas en producción.

El sistema conocido como La Picacita, fue calificado como insuficiente a la hora de garantizar el agua a todos los productores, a lo que hay que sumar la falta de mantenimiento en los drenajes y canales comuneros, lo que se traduce en un mal aprovechamiento del agua.

Los productores también manifestaron su malestar por el tratamiento desigual que tienen las empresas agrícolas que ocupan un vasto territorio del área bajo riego.

De acuerdo a lo manifestado por los productores estos empresarios no pagan el canon de riego que les corresponde, \$ 50 por hectárea por año y utilizan el complejo sin limitaciones, además de haber accedido rápidamente a la titularidad de las tierras.

Los integrantes tanto del Consorcio de Riego como de la Comisión de Riego señalaron que en diferentes oportunidades han reclamado ante la Dirección Provincial de Recursos Hídricos pero no han tenido respuesta alguna, al tiempo que ven con preocupación como año a año se deteriora todo el sistema productivo de la región.

En la Exposición en la Comisión de Producción también dieron a conocer su preocupación por la falta de titularización de las tierras.

Reclaman que al menos se otorguen una tenencia precaria con opción a compra lo que les permitiría tener posesión legal de las tierras que trabajan.

Esta situación genera incertidumbre entre los productores ya que no pueden trasladar estas propiedades a las nuevas generaciones.

En diálogo con los Medios de prensa el Diputado Provincial Eduardo Benítez señaló que “esto es una muestra más de la poca atención que le presta el gobierno provincial a los productores pequeños y medianos, priorizando la asistencia a grandes inversionistas que gozan de todo tipo de privilegios”.

Benítez también acotó que lo que pasa en Picún "es otra muestra que todo lo hecho por los gobiernos provinciales bajo el discurso de diversificar la economía neuquina ha sido un rotundo fracaso”.



## De la Provincia II

### “Iniciamos el camino al 2011”

Horacio “Pechi” Quiroga celebró los diez años del triunfo que lo llevó a la Intendencia de Neuquén capital, por primera vez, pero dejó bien en claro que su objetivo no es otro que llegar al gobierno de la Provincia dentro de dos años.

Rodeado de colaboradores, el electo diputado nacional recordó ayer en un acto realizado en el Club Pacífico, aquél triunfo.

“La historia nos pone frente a otra gran oportunidad de mayor compromiso”, dijo en su discurso. Entre otros saludos, recibió los del Vicepresidente Julio Cobos.

---

## **ARTURO UMBERTO ILLIA. RADICAL EJEMPLAR.**

## **ARGENTINO EJEMPLAR.**

Arturo Umberto Illia nació el 4 de agosto de 1900 a las 16.00 en Pergamino, 220 km al norte de la ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires. Su padre, Martín Illia, era oriundo de Samolaco San Pietro, Val Chiavenna, Lombardía (Italia) y su madre, Emma Francesconi, de Gratacazolo, provincia de Brescia, Lombardía.

En el año 1918 comenzó sus estudios de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Ese mismo año estalló en Córdoba el movimiento estudiantil conocido como Reforma Universitaria, que sentó los principios de la universidad gratuita, libre y cogobernada y modificó profundamente la concepción y administración de la



educación superior en la Argentina y en gran parte de América



Latina.



En 1928 tuvo una entrevista (la única en toda su vida) con el entonces Presidente de la Nación, Dr. Hipólito Yrigoyen, a quien le ofreció sus servicios como médico. Yrigoyen le propuso trabajar como médico ferroviario en distintas localidades y Arturo Illia decidió radicarse en Cruz del Eje, Córdoba. Desempeñó su actividad de médico en esa localidad desde 1929 hasta 1963, interrumpidos por los tres años (1940-1943) en que fue vicegobernador de Córdoba. Lo llamaban el *Apóstol de los Pobres*, por su dedicación a los enfermos sin recursos, viajando a caballo, en sulky, o a pie, para llevar medicamentos que él mismo compraba.

De 1963 a 1966 ejerció la Presidencia de la Nación, y luego del golpe militar del 28 de junio de 1966, conocido como Revolución Argentina, se trasladó a Martínez, Provincia de Buenos Aires, donde residió alternando con viajes a Córdoba. Continuó una intensa actividad política en el seno de la Unión Cívica Radical, hasta su muerte, el 18 de enero de 1983.

### Su actividad política

Arturo U. Illia se afilió a la Unión Cívica Radical al llegar a la mayoría de edad, en el año 1918, fuertemente influido por la activa militancia radical de su padre y de su hermano Italo. Ese mismo año comenzó sus estudios universitarios en medio de la movilización juvenil que acompañaba la Reforma Universitaria.

Luego de la muerte de Amadeo Sabattini, fue reconocido como representante indiscutido del sabattinismo, o Línea Córdoba.



## Su llegada a la Presidencia de la Nación



Arturo Illia recibe al Presidente de Francia, Charles de Gaulle. (Foto publicada en *Clarín* el 4 de octubre de 1964)

Luego del golpe de estado del 16 de septiembre de 1955 que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón se reinició un largo período de inestabilidad política en la Argentina. Los militares proscribieron al peronismo y sus simpatizantes recurrían una y otra vez al voto en blanco para expresar su rechazo a las elecciones convocadas sin su participación.

Por otra parte la Unión Cívica Radical se dividió en dos, según la postura que cada sector asumía frente al peronismo, rechazando (radicales intransigentes) o aceptando (radicales del pueblo) su proscripción. En 1961, el Presidente Arturo Frondizi (radical intransigente) legalizó al peronismo, que triunfó ampliamente en las elecciones a gobernador del 18 de marzo de 1962. Once días después el Presidente Frondizi fue derrocado y detenido por el golpe del 29 de marzo de 1962, que resultó en la toma del poder por parte de José María Guido, quien anuló las elecciones, volvió a proscribir al peronismo, disolvió el Congreso y convocó a nuevas elecciones limitadas y controladas por los	UCR UCRP
---	-------------



militares. Illía había resultado electo gobernador de Córdoba, en esas elecciones, pero no llegó a asumir debido al golpe.



Arturo U. Illia.



De 1963 a 1966 ejerció la Presidencia de la Nación, y luego del golpe militar del 28 de junio de 1966, conocido como Revolución Argentina, se trasladó a Martínez, Provincia de Buenos Aires, donde residió alternando con viajes a Córdoba. Continuó una intensa actividad política en el seno de la Unión Cívica Radical, hasta su muerte, el 18 de enero de 1983.

### Su actividad política

El 7 de julio de 1963 se convocó a elecciones genrales en las que resultó electo Arturo Umberto Illia.

Los resultados fueron los siguientes:

Fórmula presidencial	Partido	Votos	%
Arturo Illia -	Unión Cívica Radical del	2.441.064	25,14



Carlos Perette	Pueblo		
<b>Votos en blanco</b>		1.827.464	18,82
Oscar Alende - Celestino Gelsi	Unión Cívica Radical Intransigente	1.593.992	16,41

### Su gestión de gobierno



Arturo Illia asumió el 12 de octubre de 1963. Su primer acto de gobierno consistió en eliminar las restricciones que pesaban sobre el peronismo. Desde la Revolución Libertadora las manifestaciones de ese partido estaban prohibidas por el Decreto 4161/56, sin embargo cinco días luego de que Illia asumiera el gobierno se realizó un acto conmemorativo por el 17 de octubre en Plaza Miserere sin limitación alguna. De la misma manera se levantaron las restricciones electorales, habilitando la participación del peronismo en los comicios legislativos del año 1965. También se levantó la prohibición que pesaba sobre el Partido Comunista y se promulgaron penalidades a la discriminación y violencia racial.

#### Ley del salario mínimo, vital y móvil

El 15 de junio de 1964 se publica en el Boletín Oficial la Ley 16.459, del salario mínimo, vital y móvil, previa a la constitución del Consejo del Salario, integrado por representantes del Gobierno, los empresarios y los sindicatos.

Entre los objetivos del proyecto figuraban la necesidad de *"evitar la explotación de los trabajadores en aquellos sectores en los cuales puede existir un exceso de mano de obra"*,





*"asegurar un ingreso mínimo adecuado" y "mejorar los salarios de los trabajadores más pobres".*

EDUCACION :Durante su gestión de gobierno, la educación tuvo un peso significativo en el Presupuesto Nacional. En el año 1963, su participación era del 12%, en el año 1964, del 17%, en el año 1965, del 23%.

El 5 de noviembre de 1964 se pone en marcha el Plan Nacional de Alfabetización, con el objetivo de disminuir la tasa de analfabetismo que para la época se estimaba en poco más del 10% de la población adulta. En junio de 1965 el Programa contaba con doce mil quinientos centros de alfabetización y su tarea alcanzaba a trescientos cincuenta mil alumnos de dieciocho a ochenta y cinco años de edad.

Entre 1963 y 1966 se graduaron de la UBA 40.000 alumnos, cifra más alta en toda la historia de la casa de estudios

### **La Ley de medicamentos**

La Ley 16.462, también llamada Ley Oñativia en homenaje al Ministro de Salud Arturo Oñativia, fue aprobada por todos los bloques, excepto UDELPA y la Federación de Partidos del Centro, y sancionada el 28 de agosto de 1964. Establecía una política de precios y de control de medicamentos, congelando los precios a los vigentes a fines de 1963, fijando límites para los gastos de propaganda, imponiendo límites a la posibilidad de realizar pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos. La reglamentación de la Ley mediante el Decreto 3042/65 fijaba además la obligación para las empresas de presentar mediante declaración jurada un análisis de costos y a formalizar todos los contratos de regalías existentes.

Esta ley surge, a partir de un estudio realizado por una comisión creada por el Presidente Illia sobre 300.000 muestras de medicamentos. Muchos de estos medicamentos no eran fabricados con la fórmula declarada por el laboratorio y su precio excedía en un 1000% al costo de producción.

Partidarios, opositores y observadores imparciales coincidieron en que esta política tuvo un peso decisivo en el proceso político que culminara con el derrocamiento del presidente a manos de un golpe militar.

### **Política económica**

En materia económica, el gobierno de Arturo Illia tuvo una política de ordenamiento del sector público, de disminución de la deuda pública y de impulso a la industrialización. Se creó la Sindicatura de Empresas del Estado, para un control más eficaz de las empresas públicas.

La evolución del Producto Bruto Interno durante ese período fue del -2,4% para el año 1963, del 10,3% para el año 1964 y del 9,1% para el año 1965. La evolución del **Producto**



**Bruto Industrial** fue del -4,1% para el año 1963, del 18,9% para el año 1964 y del 13,8% para el año 1965. La deuda externa disminuyó de 3.400 millones de dólares a 2.600 millones.

El salario real horario creció entre diciembre de 1963 y diciembre de 1964 un 9,6%. La desocupación pasó de 8,8% en 1963 a 5,2% en 1966.



Manifestación contra Illia. Los medios de comunicación argentinos jugaron un papel destacado en la desestabilización de su gobierno (foto de la [Revista Panorama](#)).

El gobierno del Presidente Arturo Illia debió convivir con su propia debilidad derivada del hecho de haber sido elegido en elecciones no libres, a causa de la proscripción del peronismo, muchos de los cuales votaron entonces *en blanco*, obteniendo la segunda minoría. La falta de reconocimiento de legitimidad al gobierno de Illia por parte de los ciudadanos peronistas, se vio agravada por un plan de lucha del movimiento obrero, afectado por la decisión del gobierno de sancionar una legislación sindical sin consultar a los sindicatos.

En el año 1965 el gobierno convocó a elecciones legislativas eliminando todas las restricciones que pesaban sobre el peronismo en la etapa previa. El peronismo presentó sus propias listas de candidatos y triunfó ampliamente en las elecciones con 3.278.434 votos contra 2.734.970 de la Unión Cívica Radical del Pueblo. El triunfo del peronismo agitó la situación interna de las Fuerzas Armadas.

## Su derrocamiento





Arturo Illia abandonando la Casa de Gobierno luego de su derrocamiento. (Foto publicada por la Revista *Gente*)

El descontento militar se combinó con una fuerte campaña de desprestigio, impulsada por sectores económicos conservadores que criticaban duramente ciertas políticas del gobierno radical, como la Ley de Medicamentos (*Ley Oñativia*), la política petrolera y cierta autonomía de los Estados Unidos en la política internacional.

La campaña de desprestigio contra el Presidente Illia y la democracia, se realizó de manera sistemática, utilizando ciertos periodistas y medios de prensa, como Mariano Grondona en *Primera Plana* (autor luego de los primeros comunicados militares golpistas), Bernardo Neustadt en la Revista *Todo* y finalmente, las de Mariano Montemayor. Para ello se recurrió a la imagen de "*la tortuga*", para caracterizar la gestión del Presidente como timorata y falta de energía. Simultáneamente se resaltaba la personalidad de los militares, especialmente del General Juan Carlos Onganía, contraponiéndolo con la imagen de los políticos, alentándolos a intervenir como "*salvadora de la Patria*".

Finalmente para entonces, Estados Unidos, en el marco de la Guerra Fría, ya comenzaba a promover abiertamente la guerra sucia y la instalación de dictaduras militares permanentes en América Latina, impulsadas desde la Escuela de las Américas instalada en Panamá, dentro de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Como primer paso de ese camino, las Fuerzas Armadas habían instalado en 1964 un gobierno militar permanente en Brasil al derrocar al Presidente João Goulart (Jango).

La planificación del golpe que luego llevaría al poder al General Juan Carlos Onganía corre por cuenta del Comandante del Primer Cuerpo del Ejército, General Julio Alsogaray, con la anuencia del por entonces Comandante en Jefe Pascual Pistarini.



La idea del golpe no solo era reclamada por sectores de la prensa conservadora y del poder económico, sino que también era apoyado por algunos partidos políticos como la Unión Cívica Radical Intransigente liderada por Oscar Alende y el Movimiento de Integración y Desarrollo liderado por el derrocado ex-presidente Arturo Frondizi, y también por un considerable sector del movimiento sindical.



Una muchedumbre acompaña a Illia en su destitución.

El 28 de junio de 1966, en una fría mañana de invierno se produjo el golpe militar en medio de la indiferencia de la ciudadanía. El General Alsogaray, Jefe de la Casa Militar Brigadier Rodolfo Pío Otero, el coronel Luis Perlinger y un grupo de oficiales se presentaron en el despacho presidencial para solicitarle a Illia el retiro de la Casa de Gobierno, asegurándole en todo momento su integridad física. Éste se negó rotundamente y luego de una fuerte discusión donde manifestó *"El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas soy yo"* los militares tuvieron que abandonar el despacho. Ante la fuerte negativa los efectivos policiales ingresaron con pistolas lanzagases, mientras que las tropas rodearon por completo la Casa Rosada. Perlinger volvió a solicitar al presidente que se retire, caso contrario no podía garantizar la seguridad de las personas que lo acompañaban. Ante esta situación Illia optó por dejar el lugar. Rodeado por sus colaboradores bajó por la escalera hasta la planta baja, cruzó por la entrada y se dirigió a la calle, y como no disponía de vehículo porque lo vendió durante su presidencia abandonó el lugar en un taxi que lo llevó a la casa de su hermano en Martínez. Al día siguiente asumió Onganía.

### **Su actividad posterior a la presidencia**

Existe un amplio consenso en considerar a Illia un político ejemplar, por su honestidad y personalidad incorruptible. Tuvo una sola casa, sencilla y humilde, que fue el único bien inmueble con que se retiró como Presidente de la Nación, le fue donada por suscripción pública, con ayuda y por voluntad de los vecinos de Cruz del Eje, además de ser el único presidente de Argentina que no aceptó la jubilación de privilegio.



Está sepultado en el mismo panteón de los radicales Leandro N. Alem, Raul Alfonsín e Hipólito Yrigoyen, en el Cementerio de la Recoleta

---

## Nacionales:

### **Una mirada a compartir... o no. O si somos capaces de aceptar nuestra crítica**

¿Nueva era?

Por Julio B. J. Maier \*

No me animo a vaticinarlo, pero sí estoy convencido al afirmar que no sólo nosotros, sino el derecho a la información en general, se merecía hace rato un debate como el actual. Hace cerca de una década, cuando todavía ejercía la cátedra en la Universidad de Buenos Aires, tomé como tema de un seminario, el derecho a la libertad de prensa y a la libertad de información, constitucionales, y el derecho penal. Invité a dos periodistas que, según recuerdo, no se sintieron demasiado cómodos frente a tantos aprendices de brujos (jóvenes con pretensión académica en derecho penal). Recuerdo bien, eso sí, que yo diferenciaba la libertad de prensa y de información (artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional), de la libertad de empresa y de trabajo (artículo 14), y advertía ya que yo no tenía el mismo derecho de expresar mis ideas públicamente por medio de la prensa que el señor Clarín o el señor La Nación (para no referirme a una persona en particular), al mismo tiempo, tampoco yo gozaba del derecho a informarme, pues sólo podía recibir información de parte de aquél cuyo bolsillo tenía poder (económico) suficiente para publicar y llegar a mi destino (lectura, audición o visión) con su lectura particular (ideológica) del universo; muchos más, la mayoría, estaban incluso por debajo de mis posibilidades. Prueba de ello era la incapacidad de instrumentar un derecho humano consagrado por convenciones internacionales, regionales y universales, el derecho a réplica, derecho e instrumentación siempre rechazados por los "dueños" de la libertad de prensa y sus organizaciones, nacionales e internacionales, con cualquier argumento, incluso el de atentar el ejercicio de ese derecho contra la libertad de prensa. Me parecía, entonces, que una ley de difusión de medios escritos y audiovisuales debía intentar igualar esas posibilidades y, para ello, repartir licencias en instituciones comunitarias, en general sin fines de lucro (universidades, gremios, fundaciones, asociaciones de interés público, etc). No creo que muchos coincidieran conmigo entonces, al menos yo no conocía a ninguno. No soy un experto en la materia, razón por la cual allí quedó todo para mí, en tono de pregunta.

El debate político actual me reconforta. Sin que pueda expresar detalles, pues no me corresponde, observo que de un lado están los que, norma más, norma menos, piensan como yo, que la libertad de prensa y la libertad de información son derechos



de todos, del ciudadano, y, por lo contrario, no son reaseguros para empresas "periodísticas" o de "entretenimiento" (para ser sintético). Del otro lado están aquellos para quienes esas libertades y los derechos que generan tienen nombre y apellido, los de las empresas de lucro que los explotan comercialmente. No me asombra la existencia del debate ni su configuración argumental; sí, en cambio, la ubicación en él de alguno de sus protagonistas (la UCR, por ejemplo, que parece querer doblarse para que no se rompa) y los exabruptos de algunos, que califican a los contrarios con epítetos más cercanos a ellos, sobre los cuales deberían tener más cuidado, pues en sus filas existen personas a las que el sayo les cabe.

Por lo demás, me hacen reír las atribuciones de intenciones personales a quienes proponen o defienden la ley, intenciones siempre malignas, como sus portadores. La ley, de ser sancionada, va a regir, con total independencia de cuál sea la intención – buena o mala – de cada uno de los proponentes y de los legisladores que la sancionan, y va a ser estimada como buena o como mala según su texto –que no depende de las intenciones del legislador–, conforme a los intereses políticos de quienes la aprecian o la desprecian. De allí que el debate sobre ella tenga también la virtud de mostrarnos la división de aguas en materia de política nacional.

*\* Profesor consulto de la Facultad de Derecho (UBA).*

**...Y una despedida:**

**A veces me pregunto si estas páginas gozan del interés de los destinatarios. En principio, creo que cumplen con pasar revista a algunas cuestiones locales, provinciales y nacionales, que de alguna manera tienen que ver con la Unión Cívica Radical, pero no menos con toda la población.**

**Por otra parte, espero que se rescaten los valores dignos de ser rescatados, en materia de compromiso cívico. Los ejemplos que nos dejaron nuestros mayores. Y nuestros contemporáneos. Y por otra parte sirve de condena para las malas conductas cívicas.**

**Bueno, si sirven para todo eso, vale la pena. ¿No te parece?**

